

REUNIÓN DE COMISIÓN DEL PICUDO PERTENECIENTE A LA MESA NACIONAL ALGODONERA.

Avellaneda, 13 de agosto de 2015.

Presentes: Cremona Damián, Mariana Sager, Analía Fernandez, Ramírez Wilda, Braidot José Luis; Martínez Oscar, Sartor Carlos A., Carrera Guillermo, Mondino Mario, Copetti Guido, Brim Guillermo; Cardozo Carlos; Rodríguez Prado Rafael; Caballero Agustín; Rojas Graciela Beatriz, Polak Marcelo; Baluk Pablo; Fogar Mariela N.; Tcach Mauricio; Farana O. Omar; Delssin Eduardo; Cracogna Mariano; Sosa María Ana; Paytas Marcelo, Córdoba Silvia y Muchut Celso.

Destrucción de rastrojo es la principal preocupación actual, cultivos en pie, rebrote importante, rastrojo en pie. Chaco y Santiago discuten sobre procedimientos a aplicar ante casos de no destrucción, siendo el tema de alta complejidad a nivel de la discusión legal (leyes, resoluciones, etc. tanto a nivel nacional como provincial).

Se discuten métodos y costos de destrucción de rastrojos (químicos, mecánicos y mixtos); se narran experiencias locales.

Aspectos legales para incluir la obligación de destrucción de rastrojos en contratos de arrendamiento, inclusión de cláusulas en los contratos.

Hay normativas vigentes para el transporte, se discuten protocolos para casos especiales, algunas medidas como pueden ser las de las “estaciones sanitarias” (caso de transporte de algodón de zona infectada a zona libre). Chaco propone que estas normativas solo salgan por consenso entre todas las provincias algodoneras a los fines de no entorpecer el transporte entre las provincias. Se recalca esta posición del Chaco, a fin de no entorpecer el tránsito federal de la mercadería.

SENASA explica las diferencias entre la Red Oficial de Monitoreo y el control privado en los campos. El estado sólo tiene responsabilidad de fiscalizar. Representantes de productores plantea algunas inquietudes. SENASA dice que la obligación de control es para todos los productores, para el caso de pequeños, el estado los asiste. Recomendación sobre medidas técnicas (por ej. Monitoreo), exigir destrucción de rastrojos, para este caso porque es una plaga cuarentenaria.

Chaco sugiere no arriesgarse a la “interpretación” de normas por parte de las provincias, porque esto se recalca para cualquier modificación, se haga vía esta mesa de consenso.

SENASA: cualquier normativa que se establezca no debe entorpecer el comercio, no existe interpretación de las normas; sólo incumplimiento.

Sistemas de minimización de riesgo, es explicado por Ministerio de Agricultura de la Nación, SENASA y citándose ejemplos.

Chaco: se comenta caso de asociación de productores para manejar el control (contratación de técnicos, etc.); se comentan exigencias de productores de insumos que exigen contrataciones profesionales. Líneas de investigación: coordinar acciones.

SENASA: se comenta premios a investigación básica.

Chaco: expresa que el tema Asistencia Técnica no debe discutirse más.

Ministerio de Agricultura de la Nación: Solicita se involucre a Colegios Profesionales Provinciales.

Chaco: se menciona PRODAF (Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar) y ampliación de Cambio Rural II.

Santiago del Estero: explica la importancia del PROCALGODON y su programa para resolver problemas. Buscar estructuras organizativas para coordinar las acciones. Sugiere usar la problemática algodonera (no sólo picudo).

SENASA: modificación de la resolución de definición de Áreas en función de la situación de la plaga.

Luego se trabajó en el documento de Santiago del Estero, haciendo las correcciones necesarias.

Chaco opina que Santiago del Estero tiene las capacidades para la ejecución de las acciones contempladas en el documento.

Santiago del Estero manifiesta que tienen la decisión de trabajar coordinadamente con todos los organismos (unificar los logos). Hay un cambio en la posición provincial ante la nueva situación del picudo en la provincia.

Chaco: El Ing. Baluk opina que el principal problema de ellos es la “destrucción de rastrojos”, que hacer con lo que está en pie. Hay avances con respecto a años anteriores. El nivel alcanzado por la plaga y las condiciones climáticas hacen que deba aplicarse acciones rigurosas para asegurar la destrucción.

Santa Fe: Celso Muchut pregunta ¿De quién es el picudo? Opina que el productor todavía espera que el SENASA le resuelva el problema, hay que ser más eficiente en las inspecciones, es necesaria la georeferenciación del lote en forma inmediata para la ubicación de lotes con rastrojo sin destrucción y aplicar la ley con rigor, hay que hacer responsable al dueño del lote, hay que hacer “doler el bolsillo”. Multas sancionan el problema sanitario, pero no solucionan el problema.

SENASA: el estado ha cambiado su rol, más allá de la multa el cultivo sigue en pie, hay que advertir que hacer con los cultivos que siguen en pie. ¿Quién, cómo y cuándo hacer acciones para destruir el cultivo?

FEDERACION AGRARIA: vuelve la historia ¿por qué el productor no se hace cargo? El productor aportó para no tener la plaga. Impuesto por una plaga que no existía todavía, varios años de aportes. Organismos nacionales que asuman la responsabilidad que le compete, respecto a la aplicación de las normas existentes. SENASA debe ser respetado como organismo nacional y debe ser responsable del tema. ¿Cuál es el presupuesto del SENASA? ¿Lo tiene o no? ¿Se bloquea fibra a todos? ¿Los fondos de la ley 26060 para quienes se destinan?

Como se mecanizan esas acciones para lograr definitivamente la destrucción del rastrojo. Que se utilicen los fondos de las retenciones de los granos generados por los productores.

SENASA: ¿Cuál responsabilidad? Los recursos son para las acciones del programa. El recurso no es para la destrucción de rastrojos. La destrucción del rastrojo es una obligación del productor, para casos especiales el estado ayudará. ¿Cómo proteger las áreas libres? ¿Cómo proteger a los productores?

SANTA FE. ¿Cómo se realizan las acciones para destruir los rastrojos ya!!!. Se explican los aspectos jurídicos del tema y los aspectos de gabinete que hoy que hacen.

SENASA SANTA FE: caso particular para pequeños productores.

Ministerio de Agricultura de la Nación: de la reunión debe salir un plan de acción con 3 o 4 medidas para destruir el rastrojo.

SANTIAGO DEL ESTERO, INTA: A los grandes hay que inmovilizarle la fibra, a los medianos lo vemos, a los pequeños hay que hacerles el trabajo o entrega de gasoil. Gran diferencia entre la zona de riego y la de seco, en la cual todavía están en pie. Estudiar el modelo que mejor funciona en el mundo para solucionar el tema, por ejemplo, retención 8 % del valor de producción y reintegro contra certificado de destrucción firmado por un profesional.

CHACO: el pequeño y mediano productor está out. La provincia dió 15 l de gasoil y químicos hasta 100 ha. Baluk expresa que hay que encontrar el mecanismo para lograr la destrucción total de los rastrojos, no importa el tamaño del predio.

Desde dos dimensiones, 1- VIGENTE E IMPORTANTE: acciones de extinción de rastrojo, brigadas de destrucción y 2-IMPORTANTE aplicar sanciones

Santa Fe propone Crear brigadas de destrucción como para limpiar una zona, otorgar fondos para ese trabajo. Santa Fe necesita \$6.000.000 para destruir 20.000 has de rastrojo, para minimizar el riesgo de altas poblaciones de picudo para la campaña 2015-16. Para esta provincia, de no implementarse medidas de control inmediato se estiman pérdidas económicas superiores a los \$150.000.000 de pesos, además constituye un riesgo sanitario para la provincia de Santiago del Estero.

Chaco tiene que destruir 50.000 has, por lo cual se requiere un monto de \$15.000.000.

Santiago del Estero prefiere consultar y ajustar los datos que quedarán reflejados en la nota a presentar.

En Formosa los pequeños y medianos productores tienen el 50 % de los rastrojos destruidos. Quedan 4.000 has sin destruir.

Solicitud de aportes extraordinarios de emergencia nacional para solucionar un riesgo sanitario.

La comisión técnica perteneciente a la mesa algodonera nacional ha considerado elaborar una nota de solicitud de fondos de emergencia

DOCUMENTO DE EMERGENCIA DEL PICUDO

- 1- Describir la situación
- 2- Beneficios/Costos. Potenciales
- 3- Daños potenciales: daño potencial campaña 2015-2016; inversión control cultivo cero.
- 4- Relación inversión control/daño potencial.

Fecha de siembra y destrucción de rastrojo. Chaco Este tienen lluvias para fin de septiembre, de darse las condiciones se siembra se haría una semana antes. Piden cierto grado de flexibilidad de la fecha de siembra, hacia adelante, que no implique una transgresión a la norma.

Formosa quiere hacer una pequeña modificación 15 de septiembre al 30 de octubre, y del 15 de diciembre al 15 de enero (solo para 3 localidades), a confirmar. Pedido de la provincia con una justificación técnica.

Santiago del Estero propone para la zona de regadío del 1 de octubre al 30 de noviembre y la destrucción de rastrojo al 30 de junio, para secano mantener la misma fecha de siembra y llevar la de destrucción al 30 de julio. Fijar una fecha determinada de fin de ingreso de algodón en bruto a la desmotadora, 20 días posteriores a la fecha de destrucción de rastrojo.

Los bajos submeridionales

Bloqueo y blindaje

SENASA presenta su Plan de contingencia

Definición de las áreas (Baja prevalencia, área libre, cuarentenaria y controlada) será necesario discutir en una jornada técnica.

Se propone trabajar más en la zona roja.

Chaco: algunos productores tienen resuelto como producir algodón con presencia de picudo. Resolvieron elevando los rendimientos y los costos, en otros al cabo de cuatro campañas se redujo la población de picudo. Hay buenos ejemplos de productores que lo manejan muy bien, otros que no lo manejan y perdieron. Más exitosos los que instalan las trampas en tiempo, 60 días antes de la siembra. Usar los medios masivos de publicidad, radio, televisión, diarios, etc. Asociarse y organizarse es lo importante.

Pequeños productores desalentados, hacer experiencias pilotos con ellos. Los recursos que tiene el estado para ese estrato de productores tienen que llegar en tiempo y en forma.

Las instituciones valoran que esta mesa se vuelva a reunir. Tratar de lograr soluciones en forma inmediata, sabemos de la burocracia.

Santa Fe tiene problema de caja, el algodón es un cultivo más de la provincia.

Área roja, es una plaga cuarentenaria y es obligatorio su control. La destrucción del rastrojo es obligatoria su realización.

No será hora de sentarnos a discutir un nuevo programa? Hay un nuevo paquete tecnológico.

Datos oficiales en SENASA disponibles. Cada provincia puede definir la estrategia, se suben los datos de monitoreo, se define la red, monitreador, se carga los datos.

Convenio con Colegio de Ingenieros para fiscalizar, acordar cuanto se paga para uniformar criterio, 2 l de gasoil/ha

Se presentó un borrador del plan de contingencia. Incluir la nación en el plan de contingencia.

Se sugiere que se baje este programa a la COPROSAVE para que lo adapten y adopten.

Protocolo de capacitación para el manejo de las trampas, planillas, georreferenciación, identificación fenológica del algodón. A los monitreadores hay que capacitarlos y habilitarlos anualmente post examen. Registro oficial de monitreadores.

Se propone para la próxima reunión a realizarse con fecha tentativa en octubre, debería informar sobre el avance de la capacitación sobre la bioecología del picudo y el manejo y colocación de las trampas, a los monitores previos al envío por parte del INTA. Se solicita la participación de Marcelo Polak en el plan de capacitación conjunta.

Camiones en la desmotadora, en infracción en la ruta, acta de compromiso del transporte desde la carga hasta la desmotadora es responsable la empresa transportista. Peligro de la dimensión de la altura del transporte, como problema vial.

Las provincias deberían delimitar/definir zonas o áreas productivas de acuerdo a los mapas de uso y aptitud agrícola. En caso de presentarse algún riesgo sanitario Condicionar y responsabilizar en todos los aspectos agronómicos a aquellos productores y/o propietarios que lo hagan en zonas o áreas consideradas NO APTAS desconociendo las restricciones y/o limitaciones y/o condicionamientos definidos para esas áreas.

SANTA FE

Como se expresara en la reunión de Santiago del Estero debería quedar plasmado en el documento las acciones o propuestas a realizar en cada una de las otras provincias algodoneras (Chaco, Formosa y Sta. Fe) en un marco de regionalidad, medidas que aporten hacia un objetivo común y no que queden como acciones aisladas del "sálvese quien pueda".

Rastrojos: Definir en forma conjunta (SENASA, APPA y Pcia.) acciones inmediatas para lograr la efectiva destrucción de cultivos y rastrojos que aún están en pie.

Red de Monitoreo: Rediseño y ampliación de la actual red de Monitoreo como consecuencia del desplazamiento y/o incorporación de nuevas áreas cultivables.

Comisiones Sanitarias: Convocar en forma inmediata a las Comisiones Sanitarias Zonales para definir estrategias y acciones locales en el marco de las definiciones provinciales y nacionales.

Fiscalización: Trabajar en distintas propuestas alternativas de modificación de la metodología que simplifiquen y agilicen la fiscalización y sanción de los incumplimientos (utilización de modernas tecnologías disponibles, p. ej.: cámaras fotográficas con georreferenciación, internet. "tipo foto-multa").

Interacción público-privado: Afianzar el accionar interinstitucional público-privado (SENASA, INTA, APPA, PROVINCIA), en el marco del recientemente constituido CONSEJO de PROTECCION VEGETAL SANTAFESINO (COPROVESA).

La comisión técnica de picudo de la mesa nacional algodonera sobre los Bajos submeridionales de Santa Fe recomienda la destrucción de lotes con presencia de algodón en la forma en que la provincia lo crea conveniente, recomendándose un herbicida que esté aprobado por la autoridad competente.

El 12 de agosto de 2015 se reunió la COPROSAVE en las instalaciones de la EERA INTA Sáenz Peña donde se analizó el documento elaborado por los técnicos de las Provincias Algodoneras, del SENASA, del INTA, de la UNSE y del Sector Privado con la cual coincidieron plenamente, en la reunión de Avellaneda vamos a hacer aportes que consideramos muy importantes en lo referente a las fechas de siembra y vacío fitosanitario, como así también respecto a la prohibición de siembra de algodón en zonas de alto riesgo de inundación (Bajos submeridionales) delimitando perfectamente el área a prohibir. Existe el instrumento legal para poder llevar adelante dicha iniciativa. Analizando las propuestas de parte de Santiago del Estero consideramos que en la Provincia del Chaco el Programa PRODAF es una herramienta sumamente importante y fundamental para poder continuar con la producción algodonera y la ampliación del Programa Cambio Rural II son alternativas válidas para lograr el objetivo propuesto. Respecto a las capacitaciones, la Provincia las viene realizando a Técnicos asesores en protocolo de manejo del cultivo del algodón con énfasis en Picudo. Hay otros puntos que vamos a sugerir como COPROSAVE y agregar antes de la lectura de las conclusiones.

Avellaneda, 14 de agosto de 2015.

Cracogna Mariano, Tcach Mauricio, Polak Marcelo, Carrera Guillermo, Mondino Mario, Brin Guillermo, Paiz Daniel, Sosa María Ana, Rojas Graciela Beatriz, Chancalay Juan, Sager Mariana, Fogar Mariela, Ramírez Wilda, Fernández Analía, Salomone Luciano, Farana Omar, Copetti Guido, Baluk Pablo, Rodríguez Pranos Raf, Niclis Norberto, Rimoldi Juan Carlos, Cardozo Carlos, Caballero Nicolás Agustín, Sponton José Luis, Sartor Jose, Lobos Rodolfo, Previale Osvaldo, Muchut Celso, Córdoba Silvia, Fernandez Diego, Rojas Juan, Cardozo Carlos y De Filipi Fernando.

Se trabajó con el documento inherente al tema picudo con las provincias de Chaco, Formosa y Santa Fe, y se procedió a la lectura total del mismo quedando aprobado por las provincias aldoneras.

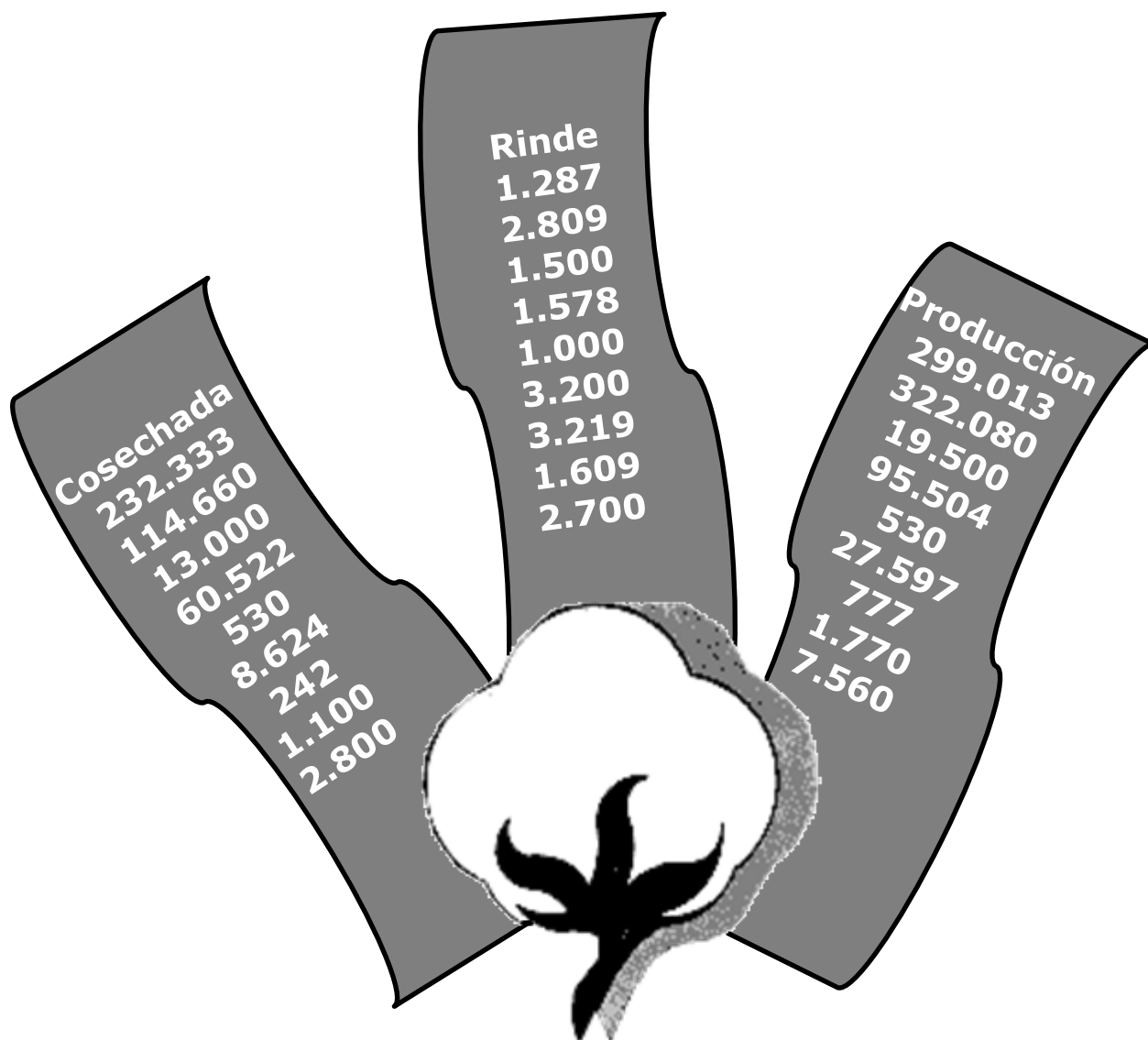
El SENASA sugiere octubre como el próximo mes de reunión y los integrantes de la comisión acuerdan realizar una próxima reunión para la primera semana de octubre, siendo el Ing. Pablo Baluk quien ofrece la provincia del Chaco como sede de la misma.

A pedido del Sr. Celso Muchut, el Ing. Marcelo Paytas expone sobre contaminación de fibra de algodón, generándose un intenso debate sobre el tema. Ante esto, la Ing. Córdoba propone generar una comisión técnica sobre la "contaminación del algodón", y que dicho tópico pueda ser tratado en la reunión de octubre. Habiendo los presentes acordado lo propuesto se pasa al tratamiento del siguiente ítem.

Presentación de estadísticas y estimaciones a cargo de Silvia Córdoba y Diego Fernandez. A continuación se adjuntan los dos trabajos presentados comprometiéndose el Ministerio de Agricultura de la Nación a profundizar en las propuestas expuestas y las provincias comenzar a elaborar un plan propio.

El Ing. Diego Fernández expuso sobre la resolución 271/2015 del Ministerio de Agricultura de la Nación que pone en vigencia el Sio-Algodón y basándose en una estructura que ya se haya en funcionamiento que es el Sio-Grano explicó los alcances y las bondades de este sistema; luego de un intenso debate se dio por terminada la reunión.

PROYECTO DE UNIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TOMA Y ELABORACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS PARA LAS PROVINCIAS ALGODONERAS



Director de Información y Mercados

Ing. Agr. Diego Fernández

Coordinadora del Área Algodón

Ing. Agr. Silvia Córdoba

Director de Información Agrícola y Forestal

Ing. Agr. Alejandro García

PROLOGO

En el marco de una nueva reunión de la Mesa Nacional Algodonera, se realizó el pasado 24 de junio en la provincia de Santiago del Estero la jornada de trabajo de la Comisión de Información y Estadística para la toma y elaboración de datos.

Allí, se debatieron, expusieron y analizaron las distintas metodologías aplicadas por las provincias algodonerías.

Tal como consta en el acta que se adjunta a continuación, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, puso a consideración de los presentes el sistema con el cual se rige este organismo para la toma y elaboración de datos estadísticos; ofreciendo, así, la posibilidad de ser receptado y utilizado de manera genérica por los estamentos provinciales encargados de llevar adelante dicha tarea.

De esta manera, se estableció la implementación del “Método de Segmentos Aleatorios”, con algunas variaciones sugeridas por las provincias, como instrumento unificador de los criterios en la obtención de la información.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL 24-06-2015

En la Provincia de Santiago del Estero, a los 24 días del mes de junio del año 2015, siendo las 11 am, en el Vivero San Carlos, sito en Ruta N° 51 y vías del ex Ferrocarril Mitre, Departamento Banda, se reúnen los integrantes de la Mesa Algodonera Nacional y representantes del área de estimaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, con la finalidad de desarrollar una reunión técnica sobre metodología estadística de toma y elaboración de datos en los cultivos, principalmente de girasol, soja, maíz y algodón. En este marco se encuentran presentes el Director Nacional de Información y Mercado del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, Diego Fernández y la Coordinadora Nacional de Algodón del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, Ing. Silvia Córdoba, asimismo se encuentran representadas las cuatro provincias; de Santiago del Estero por el Director General de Agricultura y Ganadería, el Ingeniero Enrique Oberlander y el Ing. Guillermo Carrera, Coordinador provincial del Algodón; por Chaco el Ing.

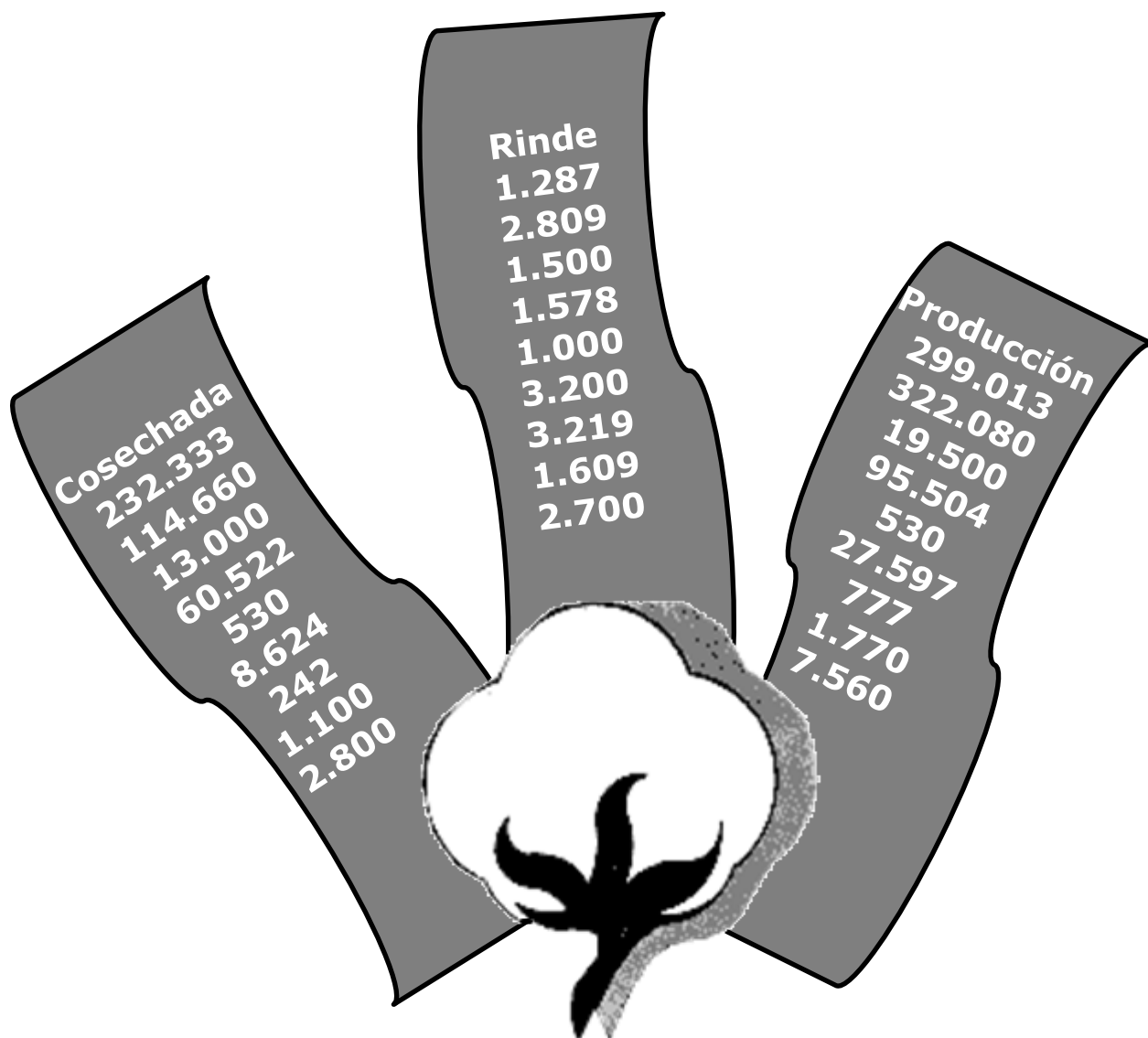
Pablo Baluk del Ministerio de Producción, el Ing Juan Chancalay, Director de Fiscalización y el Ingeniero Guido Copetti Director de Algodón, y el Ing. Fernando de Fillipi. Por Santa Fe Ingeniero Oscar Martínez, Director Provincial del Área Norte del Ministerio de Producción, José Luís Braidot del ministerio de producción, Juan Carlos Rimoldi de la secretaría de agricultura y ganadería, delegación Avellaneda y Celso José Muchut Secretario de APPA de dicha provincia. Por Formosa, el Ingeniero Antonio Carlos Cardozo y Agustín Caballero del Ministerio de Producción de dicha provincia, participa por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA el Ingeniero Mario Mondino, por la Federación Agraria Argentina Farana Omar Osvaldo, por SENASA, Directora Nacional de Sanidad Vegetal, Ingeniera Wilda Ramírez, El Coordinador de la región NOASUR Ing. Carlos Grignola, de la delegación local de Santiago el Ing. Cesar González Bonorino , el Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santiago del Estero, Ingeniero Octavio Pérez Pardo. Luego de la presentación de la jornada por el Director General de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Santiago del Estero Ing. Enrique Oberlander, hace la apertura el Sr. Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras de la Provincia anfitriona Ing. Luis Fernando Gelid efectuando una síntesis de las jornadas a desarrollar en este marco agradeciendo la participación de todos los presentes. A continuación hace uso de la palabra el Director Nacional de Información y Mercado del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación Diego Fernández quien en una síntesis general de la situación actual por la que atraviesan los productores en nuestro país manifiesta el compromiso que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación para acompañar a las provincias en todo momento proponiendo desarrollar un trabajo conjunto. Luego de realizada una presentación general de los participantes se procede por parte de los representantes del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación sobre la metodología, toma y elaboración de datos, dicha presentación es llevada con un powerpoint por el Ingeniero Carlos Della Valle, Dirección de Información Agropecuaria y Forestal del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación; Resaltando que luego de 4 años de la utilización de este sistema, se pudo optimizar la información. Disminuyendo notablemente el coeficiente de variación, entre lo relevado por los delegados y lo constatado por el sistema .Luego realizaron las presentaciones de los sistemas de información utilizado en cada provincia. Por Chaco se expuso sobre el sistema provincial de información ing. Pablo Baluk; Santiago del Estero: Ing. Enrique Oberlander, Ing. Guillermo Carrera e Ingeniero Guillermo Brim; Santa

Fe: Ingeniero José Luis Braidot y Oscar Martínez; Formosa: Ingeniero Antonio Carlos Cardozo, quien expuso sobre estimaciones y metodología de procesamiento de datos, intención de siembra, georreferenciación, técnicos y para técnicos, también hizo referencia a las 20 Mesas productivas locales (representantes de todas las instituciones) y a la Mesa provincial (tipoconsejo) esta mesa es la que participa directamente para la determinación de las necesidades. A continuación el Ingeniero Chancalay, pide la palabra e interroga a Diego Fernández, Director Nacional de Información y Mercado del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación sobre si el gobierno tiene en cuenta la información de la bolsa de cereales de Rosario, ya que la Sra. Presidenta de la Nación hizo referencia precisamente a esto a lo cual Diego Fernández respondió que la estimación se hace en base a los datos de estimaciones con los segmentos aleatorios, además de datos de venta de semillas, agroquímicos, informantes calificados, esto lo hacen todos los años partiendo de cero, mientras que la bolsa se refiere en relación a los datos de la campaña anterior, en porcentajes, en base a la estimación de USDA, tienen errores insalvables.

Los productores piden más roes, cuando se otorgó roe por encima de las estimaciones internacionales. Actualmente cree necesario de que deben juntarse en una mesa con las bolsas para unificar información y metodologías. Anunció la creación de un Registro de registros nacionales y provinciales. Todos los productores pasarían por el RUCA (registro único de operadores de la cadena agroalimentaria): fue creado por la dirección Informática del Ministerio de Agricultura , Ganadería y Pesca. El objetivo es permitir inscribirse en el registro único de la Cadena Agroalimentaria, a personas físicas y/o jurídicas que intervengan en el comercio y/o Industrialización de las mismas. Farana Omar Osvaldo de la Federación Agraria Argentina interpela: porque no se usan o implementan en todas las provincia, las comisiones zonales o regionales en donde los productores deben tener participación de las discusiones y toma de decisiones. El Ingeniero Carrera, por Santiago del Estero, pide que se pongan de acuerdo las provincias junto a la nación para estimar en forma conjunta la información agrícola con las diferentes herramientas disponibles para determinar las intenciones de siembra. Estamos avanzando en la zona de riego para un trabajo en conjunto con el INTA, para la determinación de la superficie total de siembra en la zona de riego. Fernández pregunta cuando pueden disponer de la superficie de intención de siembra. El Ingeniero Carrera dice en Santiago se toma, del dato de

la superficie de la campaña anterior. El Ingeniero Mario Mondino, por INTA se estima en diciembre-enero el dato de la siembra, en marzo el de cosecha y en junio-julio de destrucción de rastrojo .Chancalay dice que los registros deben coincidir con la fechas de siembra y destrucción de rastrojo para cada región, determinado por la resoluciones del SENASA. Celso, por APPA, expresa que está integrada en forma vertical a todos los eslabones de la cadena: Productores, Ingenieros, contadores ,INTA , Acopiadores, hilanderías, desmotadores, metalmecánica, etc. Han trabajado para que los productores tengan acceso a maquinarias a través de créditos. Se hizo convenio con el PROSAP. Argentina es el país que más demora en cosechar. El picudo es un problema del productor para lo cual APPA brindará las herramientas para atender la problemática, como: trampas, feromonas insecticidas, capacitación, pedir a los gobiernos que hagan cumplir las normativas referentes a la plaga, como destrucción de rastrojo y documentación de tránsito. TNPLATEX castiga al algodón cosechado con el sistema striper y APPRA como entidad se compromete a realizar ensayos con el INTA para determinar la diferencia de calidad entre striper y picker, para que no se malentienda y se defienda a los productores en cuanto al castigo en el precio por calidad. Se toma la opinión de TNPLATEX como tendenciosa y de interés sectorial. Se fomenta el trabajo de investigación genética para la creación de variedades, que tengan un precio razonable o sustentable (el costo de su semilla). No todos pueden tener acceso a la cosecha picker y a la genética cara. Silvia Córdoba pregunta si APPA, coteja con catastro sobre las propiedades. A continuación Silvia Córdoba, Coordinadora Nacional de Algodón del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, propone el 13 y 14 de agosto una reunión para el sistema de estimaciones en la localidad de Avellaneda, Santa Fe. **Fernández opina que hay que elaborar una propuesta a partir de todos los antecedentes que le brinden las provincias sobre los trabajos realizados y se pone en la mesa para consideración.** De esta manera se elaborará un programa de estimaciones. Nación anuncia que llevará los resultados finales de la campaña 2014/15.El Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Santiago del Estero, Ingeniero Octavio Pérez Pardo propone la posibilidad de que se considere la integración de la FADIA a la mesa, lo que es aprobado por los presentes. El ingeniero Carrera apoya al pedido, argumentando los roles del ingeniero para la toma de datos, monitoreo y muestreo. Finalmente Santiago del Estero solicita alguna metodología para la determinación de lotes pequeños. Sin más se da por finalizada la jornada, firmando los presentes al pie de conformidad.

PROPUESTA DE TRABAJO

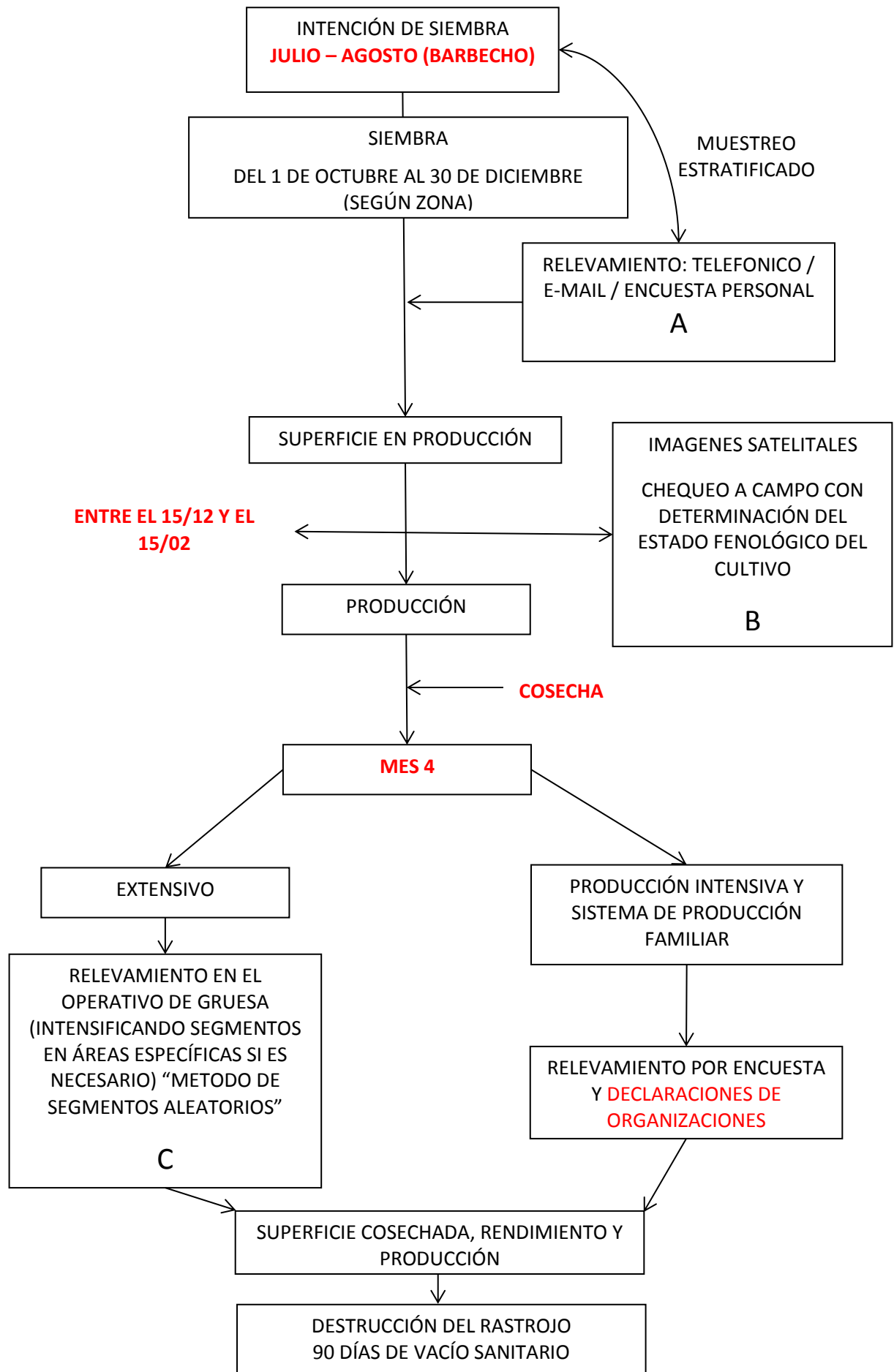


JULIO DE 2015

OBJETIVOS

- Utilizar una misma metodología de toma y elaboración de datos estadísticos.
- Aprobar la metodología de segmentos aleatorios con el consenso de las provincias.
- Utilizar la metodología de encuestas zonal de productores para confrontar con los datos obtenidos por el método de segmentos aleatorios.

CUADRO DE ACCIÓN



METODOLOGÍA DE TRABAJO

Estando en conocimiento todas las partes de la forma de proceder para la toma y elaboración de datos se sugiere:

Cada provincia tendrá varios grupos de trabajo que ayudarán a determinar las zonas en las que se aplicará el método de segmentos aleatorios y el de encuesta zonal de productores.

- 1- Se generarán comisiones zonales que aporte los condicionamientos regionales para la aplicación del “Método de Segmentos Aleatorios”. Estos grupos realizarán reuniones mensuales en las que informarán del avance del cultivo en su zona.
- 2- El líder facilitador o coordinador técnico de estas mesas participará en las reuniones de la “Comisión de Estadística Provincial”, que se llevarán a cabo en los siguientes estadíos productivos:

- I. En intención de siembra (septiembre).
- II. Finalización de siembra (mediados de diciembre).
- III. Finalización de producción (mayo)
- IV. Destrucción del rastrojo (julio).

La comisión antedicha estará presidida por un Director Técnico (Ingeniero Agrónomo zonal)

3- El Director Técnico de cada una de las comisiones mencionadas en el punto anterior participará de las reuniones de la “Comisión de Estadística” de la Mesa Nacional Algodonera. Las mismas se llevarán a cabo al finalizar la siembra y al finalizar la cosecha.

MESA NACIONAL ALGODONERA – COMISIÓN DE ESTADÍSTICA



COMISIÓN DE ESTADÍSTICA PROVINCIAL



COMISIÓN DE ESTADÍSTICA PROVINCIAL



COMISION DE ESTADÍSTICA PROVINCIAL



COMISIONES ZONALES



COMISIONES ZONALES



COMISIONES ZONALES



Dirección Nacional de Información y Mercado
Dirección de Información Agropecuaria y Forestal



Sistema Nacional de Estimaciones Agrícolas

Sistema Nacional de Estimaciones Agrícolas



ALGODON Y COSECHA GRUESA EN GENERAL

INTENCION DE SIEMBRA

Fuente 1: semana Octubre, Declaración Jurada de Intención de Siembra (Registro de productores).
Fuente 2: Consultas a Informantes Calificado.

SUPERFICIE ESTIMADA. SEGMENTOS ALEATORIOS

2da Quincena Octubre 2015-1era Quincena Noviembre:
Operativo de campo de los Segmentos Aleatorios (SA) en Salida a cultivos de cosecha fina (ALGODÓN).
Diciembre: Superficie Estimada mediante SA

SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN ESTIMADA (Provisorio)

Enero: Transecta en terreno para verificar cultivo de Algodón para Clasificación Supervisada de Imágenes + Salida a campo a la evaluación de cultivos de cosecha fina).
Encuesta: zona de producción con riego

ESTIMACION DE SUPERFICIE Y PRODUCCION DEFINITIVA

Mayo 2016: 1º Implementación del Operativo de campo de los Segmentos Aleatorios en Salida a cultivos de COSECHA GRUESA (ALGODÓN). Estimación de Superficie y Producción Definitiva



SIO-GRANOS



Sitio web



QUÉ ES SIO GRANOS QUIÉNES SOMOS ALTA DE OPERACIONES PRECIOS DE REFERENCIA OPERACIONES INFORMADAS CONTACTO

SIO-GRANOS

Plataforma electrónica para la información de operaciones de compraventa y canje de granos y la publicación de precios de referencia.

ALTA DE OPERACIONES



PRECIOS DE REFERENCIA



OPERACIONES INFORMADAS



VIDEO INSTRUCTIVO SIO GRANOS

DESCARGAS:

PDF DESCARGAR MANUAL SIOGRANOS

PDF DESCARGAR SOLICITUD DE ACCESO

XML PARA TRANSFERENCIA Actualizado 15-05-2015

RAR DESCARGAR MANUAL WEBSERVICE Actualizado 15-05-2015

Información de Operaciones | Alta de Operaciones Nuevas

- Formas de carga:**
- Manual
 - Por xml
 - Webservice (10/02)

HECHO*
 Fecha de Información: 04/06/2015 Fecha de Información: 04/06/2015 (*) Modalidad de la Operación: [v]
 Vendedor: [v] Comprador: [v]
 (*) Nº de CUIT: 36562874353 ?
 (*) Razón Social: ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
 Nº de Contrato: [v]

VALIDACIONES:

- El sistema no permite la carga de operaciones en las cuales intervengan operadores no vigentes en el RUCA.
- Razón social: se ingresa nro. de CUIT y la razón social la trae de la base de datos de AFIP.

Datos obligatorios a partir de abril (Circular 3):

- Cosecha
- Origen: no podrá indicarse localidad "indefinida"

DATOS DE LA OPERACIÓN

(*) Es Comprador final: Si No
 (*) Producto: [v] Descripción Adicional: [v]
 (*) Cosecha: [v]
 (*) (**) Volumen: [v] (*) Unidad Medida: TONELADAS
 (*) (**) Precio: [v] (*) Moneda: PESOS (*) Piv: TONELADA
 (*) Procedencia: Provincia: [v] Localidad: [v]
 (*) Destino: Provincia: [v] Localidad: [v]
 (*) Lugar de Entrega: [v]
 (*) Plazo de Entrega: Fecha Desde: [v] Fecha Hasta: [v]
 (*) Condición de Pago: [v]
 (*) Condición de Calidad: [v]
 Condición de Calidad Adicional: [v]

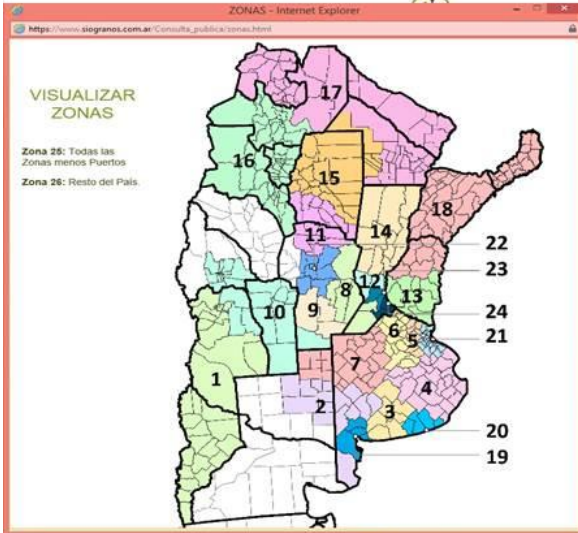
(*) Los campos marcados con asterisco son obligatorios
 (**) Usar como separador de decimales punto (.) o coma (,) El formato es con dos dígitos decimales. Ej: 1234.56 o 1234.56

Grabar Cancelar

ULTIMAS OPERACIONES OPERACIONES 48HS EXPORTAR OPERACIONES VISUALIZAR ZONAS

FECHA CONCERTACIÓN	OPERACIÓN	TIPO	PRECIO	PRODUCTO	CANT. (TN)	CALIDAD	PROCEDENCIA PCIA./LOCALID	PRECIO/TN MONTO	LUGAR ENTREGA	FECHA ENTR. DESDE/HASTA	CONDICIÓN PAGO
18/05/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	MAIZ	180.00	Cámara	SANTA FE RECREO	1000.00 \$	Zona 14 En destino	20/05/2015 29/05/2015	A plazo
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	30.00	Cámara	BUENOS AIRES BARADERO	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
02/06/2015	Contrato	Canje	Precio Hecho	SOJA	750.00	Cámara	BUENOS AIRES TRES ARROYOS	1900.00 \$	Quequen En destino	02/06/2015 02/07/2015	A plazo
19/05/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	61.64	Fábrica	ENTRE RÍOS DON CRISTOBAL PRIMER	1630.00 \$	Zona 13 En destino	19/05/2015 02/06/2015	A plazo
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	210.00	Cámara	BUENOS AIRES BARADERO	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
01/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	MAIZ	1700.00	Cámara	SANTA FE AMENABAR	979.70 \$	Rosario 5 En destino	01/06/2015 30/06/2015	Contra entrega
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	300.00	Cámara	BUENOS AIRES OPEN DOOR	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
15/05/2015	Anula										A plazo
02/06/2015	Contr										A plazo
21/05/2015	Anula										A plazo
02/06/2015	Contrato	Canje	Precio Hecho	SOJA	4300.00	Cámara	TANDIL	\$	En destino	02/07/2015	A plazo
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	60.00	Cámara	BUENOS AIRES CHACABUCO	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	60.00	Fábrica	BUENOS AIRES WARNES	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Fijar Precio Otros	SOJA	58.00	Otra	ENTRE RÍOS COLONIA PERLIZA	\$	Zona 18 En destino	02/06/2015 30/06/2015	A plazo
01/06/2015	Rectificación	Compraventa	Fijar Precio Otros	SOJA	60.00	Fábrica	BUENOS AIRES CARPENA CARIFRO	\$	Zona 7 En destino	01/06/2015 01/07/2015	A plazo

Información PÚBLICA y en TIEMPO REAL



Fecha actual: 04/06/2015

OPERACIONES INFORMADAS

EXPORTAR OPERACIONES VISUALIZAR ZONAS

PRECIO	PRODUCTO	CANT. (TN)	CALIDAD	PROCEDENCIA Pcia./LOCALID.	PRECIO/TN MONTO	LUGAR ENTREGA	FECHA ENTR. DESDE/HASTA	CONDICIÓN PAGO
Precio Hecho	TRIGO PAN	80.00	Cámara	BUENOS AIRES BENITO JUAREZ	1200.00 \$	Zona 3 En destino	04/06/2015 10/06/2015	A plazo
Precio Hecho	TRIGO PAN	80.00	Cámara	BUENOS AIRES SIERRA DE LA VENTANA	860.00 \$	B Blanca En destino	04/06/2015 04/07/2015	A plazo
Fijar Precio Ptec. Cam.	MAIZ	80.00	Cámara	SANTA FE COLONIA JOSEFINA		Rosario N En destino	04/06/2015 06/06/2015	Contra entrega
Fijar Precio Ptec. Cam.	MAIZ	80.00	Cámara	SANTA FE ARROYO DEL REY		Rosario N En destino	04/06/2015 06/06/2015	Contra entrega
Precio Hecho	SOJA	10.00	Cámara	SANTA FE CAÑADA DE GOMEZ	1940.00 \$	Rosario N En destino	04/06/2015 04/07/2015	Contra entrega
Precio Hecho	SOJA	35.00	Cámara	SANTA FE VILLA ELOISA	1940.00 \$	Rosario N En destino	04/06/2015 04/07/2015	Contra entrega
Precio Hecho	TRIGO PAN	80.02	Cámara	CÓRDOBA LAS HIGUERAS (DPTO.)	775.00 \$	Zona 11 En destino	04/06/2015 04/06/2015	A plazo
Precio Hecho	SOJA	100.00	Fábrica	CÓRDOBA COLONIA CAROYA	1786.20 \$	Cordoba En destino	04/06/2015 12/06/2015	Contra entrega
Precio Hecho	SOJA	127.20	Cámara	SANTA FE SAN JORGE	1900.00 \$	Zona 12 En destino	04/06/2015 05/06/2015	A plazo
Precio Hecho	MAIZ	11.00	Cámara	SANTA FE SAN JORGE	1000.00 \$	Zona 12 En destino	04/06/2015 05/06/2015	A plazo
Precio Hecho	SOJA	143.50	Cámara	SANTA FE SAN JORGE	1900.00 \$	Zona 12 En destino	04/06/2015 05/06/2015	A plazo
Precio Hecho	MAIZ	300.88	Cámara	BUENOS AIRES BARBER	860.00 \$	Zona 3 En destino	04/06/2015 03/07/2015	Contra entrega
Precio Hecho	MAIZ	300.88	Cámara	BUENOS AIRES BARBER	860.00 \$	Zona 3 En destino	04/06/2015 03/07/2015	Contra entrega
Precio Hecho	SOJA	80.00	Cámara	SANTA FE SAN JORGE	1000.00 \$	Zona 12 En destino	04/06/2015 05/06/2015	A plazo
Fijar Precio Otros	SOJA	80.00	Fábrica	CÓRDOBA ARIAS		Rosario N En destino	04/06/2015 04/07/2015	A plazo

Fecha actual: 02/06/2015

OPERACIONES INFORMADAS

ULTIMAS OPERACIONES OPERACIONES 48HS EXPORTAR OPERACIONES VISUALIZAR ZONAS

FECHA CONCERTACIÓN	OPERACIÓN	TIPO	PRECIO	PRODUCTO	CANT. (TN)	CALIDAD	PROCEDENCIA Pcia./LOCALID.	PRECIO/TN MONTO	LUGAR ENTREGA	FECHA ENTR. DESDE/HASTA	CONDICIÓN PAGO
18/05/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	MAIZ	180.00	Cámara	SANTA FE RECREO	1000.00 \$	Zona 14 En destino	20/05/2015 29/05/2015	A plazo
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	30.00	Cámara	BUENOS AIRES BARADERO	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
02/06/2015	Contrato	Canje	Precio Hecho	SOJA	750.00	Cámara	BUENOS AIRES TRES ARROYOS	1900.00 \$	Quequen En destino	02/06/2015 02/07/2015	A plazo
19/05/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	61.64	Fábrica	ENTRE RÍOS DON CRISTOBAL PRIMER	1630.00 \$	Zona 13 En destino	19/05/2015 02/06/2015	A plazo
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	210.00	Cámara	BUENOS AIRES BARADERO	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
01/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	MAIZ	1700.00	Cámara	SANTA FE AMENABAR	979.70 \$	Rosario S En destino	01/06/2015 30/06/2015	Contra entrega
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	300.00	Cámara	BUENOS AIRES OPEN DOOR	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
15/05/2015	Anula										A plazo
02/06/2015	Contr										A plazo
21/05/2015	Anula										A plazo
02/06/2015	Contrato	Canje	Precio Hecho	SOJA	4300.00	Cámara	TANDIL	\$	En destino	02/07/2015	A plazo
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	60.00	Cámara	BUENOS AIRES CHACABUCO	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Precio Hecho	SOJA	60.00	Fábrica	BUENOS AIRES WARNES	1900.00 \$	Zona 5 En destino	02/06/2015 02/07/2015	Contra entrega
02/06/2015	Contrato	Compraventa	Fijar Precio Otros	SOJA	58.00	Otra	ENTRE RÍOS COLONIA PERLIZA		Zona 16 En destino	02/06/2015 30/06/2015	A plazo
01/06/2015	Rectificación	Compraventa	Fijar Precio Otros	SOJA	60.00	Fábrica	BUENOS AIRES CARPENA CARIFRO		Zona 7 En destino	01/06/2015 01/07/2015	A plazo

Información PÚBLICA y en TIEMPO REAL

Consulta de Información - Registro de Operaciones (SIOGRANOS)

Selección de Operaciones

Inicializa Selecciones:

Fecha Concertación Datos Operaciones Origen Destino Precios

Desde: Hasta:

	Producto	Cant. Ope.	Toneladas	\$ Prec.Min.	\$ Prec.Max.	\$ Prec.Pro.	u\$s Prec.Min.	u\$s Prec.Max.	u\$s Prec.Pro.
	TRIGO PAN	14.150	3.379.486,67	0,00	2.660,00	910,72	83,50	281,20	28,34
	MAIZ	27.643	10.877.190,36	0,00	10.000,00	626,09	1,00	1.000,00	38,76
	SORGO	3.184	537.060,44	0,00	2.052,00	846,62	90,00	1.130,00	25,26
	CEBADA FORR.	824	177.142,92	90,00	1.800,00	969,80	100,00	500,00	25,75
	TRIGO CAND.	216	92.490,99	500,00	2.834,20	224,56	116,00	280,00	139,60
	GIRASOL	5.081	815.866,41	0,00	3.942,00	1.449,29	120,00	1.700,00	57,97
	SOJA	129.841	29.362.195,07	0,00	5.010,00	1.657,33	1,00	2.400,00	27,11
	ACEITE SOJA	600	146.531,98	4,00	5.580,00	194,08	48,63	665,00	464,71
TOTALES		181.539	45.387.964,84						

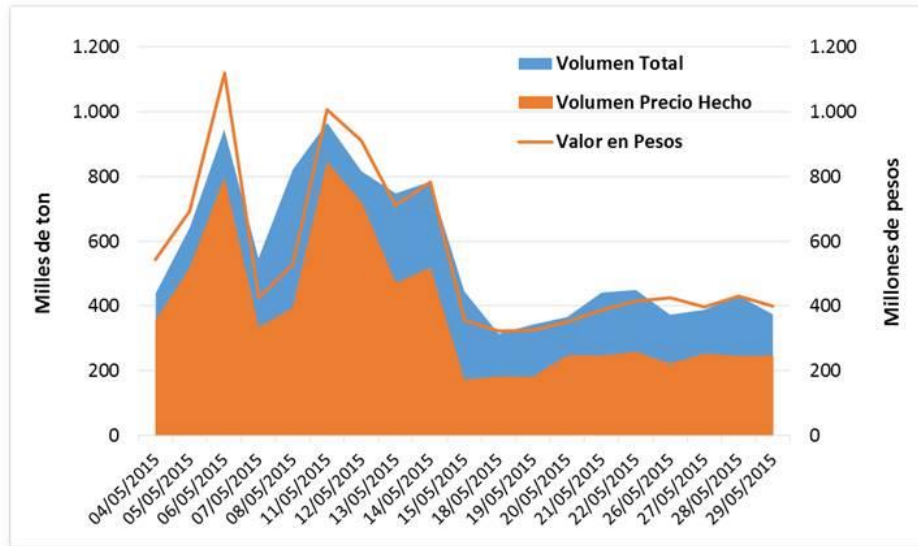
Página 1

SIO Granos Dashboard beta 3

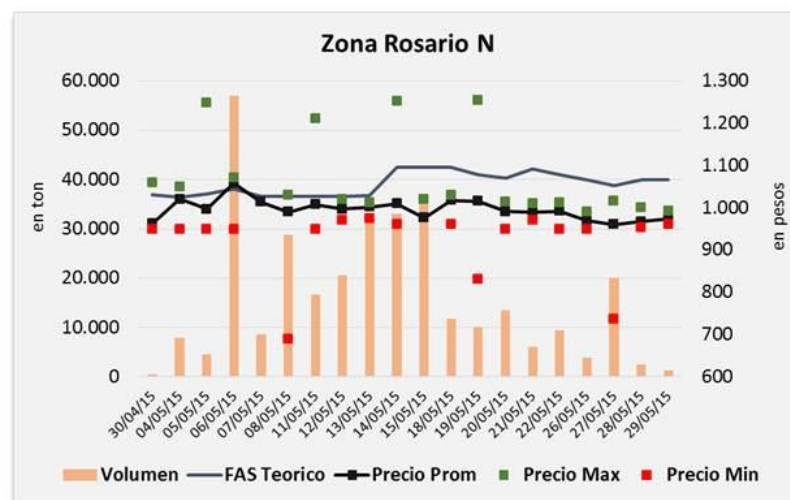
Soja Girasol Trigo Maiz Sorgo Cebada Trigo Canideal Aceite de Soja



Sio-Granos Volumen de operaciones

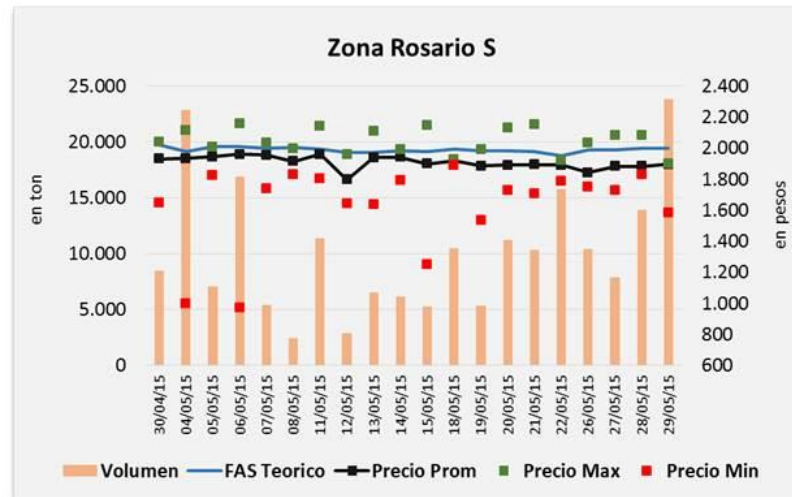


Sio-Granos MAÍZ: Análisis volumen y precios



Sio-Granos

SOJA: Análisis volumen y precios



Muchas Gracias

Ing. Diego E. Fernández. SSA.
dfernan@gmail.com
sinergia.def@gmail.com